



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR LA DEMANDADA EN RECONVENCIÓN LIA DEL ROSARIO LOPEZ ARGEL

| | |
|-------------------|--|
| CLASE DE PROCESO: | DEMANDA DE RECONVENCIÓN DE PERTENENCIA |
| DEMANDANTE: | RAMON BRAVO ZURITA |
| DEMANDADO: | LIA DEL SOCORRO LOPEZ ARGEL HEREDEROS DE EDUARDO ANTONIO BERROCAL PASTRANA Y PERSONAS INDETERMINADAS. |
| RADICADO: | 2019-00158-00 |

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES PREVIAS, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, conforme al artículo 101- 1 ibídem.

Montería, marzo 14 de 2023

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy marzo quince (15) de 2023, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día diecisiete (17) de marzo de 2023 a las 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc92d846942451c6b42bf15b1215f1f427ada790fcb1681ca46cd184eb3b3ab8**

Documento generado en 14/03/2023 08:57:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>